660

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE EDICTO PARA NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO QUE FORMULA CARGOS

(Artículo 24 de la Ley 1333 de 2009)

Señores CORPORACION POSCONSUMO DE LLANTAS RUEDA VERDE Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado / interesado; dentro del expediente SAN0187-00-2016 fue proferido el acto administrativo: Auto No. 181 del 18 de enero de 2024, por el cual se formulan cargos dentro de una investigación ambiental.

Teniendo en cuenta que habiendo transcurrido cinco (5) días desde el envío de la citación no ha sido posible realizar la diligencia de notificación personal, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley 1333 de 2009, acto administrativo: Auto No. 181 proferido el 18 de enero de 2024, se fija el día 29 de enero de 2024, en la cartelera de publicación de Actos Administrativos de esta Autoridad, por el término de cinco (5) días calendario, advirtiendo que la notificación se considerará surtida al día hábil siguiente en que se realice la desfijación del presente edicto.

Contra este acto administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con el Artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

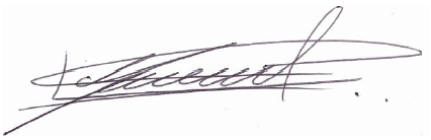

Miguel Angel Melo Capacho
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES

Proyectó: Miguel Angel Melo Capacho
Archívese en: SAN0187-00-2016